



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

*Subasta para la contratación del aprovechamiento de madera de chopo en el paraje Huelga Redonda*

El Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 4 de abril de 2011, aprobó los siguientes pliegos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

La venta del aprovechamiento de madera de chopo, cuya ubicación y características son las siguientes:

<i>Paraje</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Árboles</i>	<i>Cubicación m<sup>3</sup></i>
Huelga Redonda	509	15.205	584	213
Total			584	213,00

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

El tipo de licitación al alza por la chopera será el siguiente: 7.069,80 euros de valor estimado más 1.272,56 euros de IVA, lo que supone una cantidad total de 8.342,36 euros.

5. – *Garantía provisional:*

Será exigible por un importe del 3% del presupuesto de licitación, que serán 212,09 euros, que podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 91 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

6. – *Obtención de documentación:*

Ayuntamiento de Salas de los Infantes, Plaza de Jesús Aparicio, 6 - 09600 Salas de los Infantes. Teléfonos 947 38 00 21 y 947 38 00 43 y fax 947 38 01 70. Los documentos se podrán obtener en la Secretaría de la Corporación hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Salas de los Infantes en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anun-



cio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, Plaza de Jesús Aparicio - 09600 Salas de los Infantes.

8. – *Documentación a presentar:*

La señalada en la cláusula 2.2.4 de los pliegos, y conforme al modelo que se señala en los mismos.

9. – *Apertura de ofertas:*

En el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, Plaza de Jesús Aparicio - 09600 Salas de los Infantes. La Mesa de Contratación se reunirá en acto público celebrado en el lugar, día y hora señalados en el anuncio que se publicará en el tablón de anuncios y se comunicará a los licitadores.

10. – *Garantía definitiva:*

El adjudicatario queda obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 5% del importe total de la adjudicación.

11. – *Gastos de anuncios:*

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios de licitación y adjudicación.

En Salas de los Infantes, a 5 de abril de 2011.

El Alcalde,  
Fernando Castaño Camarero